

**LAS FUSIONES ENTRE ENTIDADES DE CRÉDITO COOPERATIVO Y SU
INFLUENCIA EN LAS COOPERATIVAS AGRARIAS. EL CASO VALENCIANO**

Joan Ramón Sanchis Palacio

Profesor Titular de Universidad

Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativas (IUDESCOOP)

Universitat de Valencia

Avda de los Naranjos, s/n 46022-Valencia

Teléfono: 96 382 83 22-83 12 Fax: 96 382 83 33

E-mail: joan.r.sanchis@uv.es

RESUMEN:

Durante los últimos ocho años se está produciendo un fuerte proceso de concentración vía fusiones y absorciones llevado a cabo entre las entidades que constituyen el crédito cooperativo en la Comunidad Valenciana: las cajas rurales y las secciones de crédito de las cooperativas agrarias. Dicho proceso está alterando las fuerzas competitivas entre estas entidades y entre éstas y el resto de entidades de crédito (los bancos y las cajas de ahorro), lo cual está afectando directamente al sector agrario, en particular a las cooperativas agrarias y, en especial, a sus sistemas de financiación. La relación entre las entidades de crédito cooperativo y las cooperativas agrarias en la Comunidad Valenciana ha sido enormemente estrecha desde los primeros momentos de su constitución, por lo que los cambios organizativos que se producen en las primeras (y como consecuencia de las estrategias de fusiones operadas éstos han sido intensos), han de repercutir de manera directa sobre las segundas. El objetivo que se persigue con la realización del presente trabajo es precisamente el analizar de qué manera se han visto alteradas dichas relaciones entre el crédito cooperativo y las cooperativas agrarias como consecuencia del proceso de concentración operado en las primeras durante estos últimos ocho años. Para ello, se analiza el proceso de fusiones llevado a cabo en el sector del crédito cooperativo valenciano durante el período 1995-2002, cómo ha afectado dicho proceso al grado de concentración del sector (medido éste en función del ratio de concentración discreto sobre los Activos Totales, Depósitos, Oficinas y Empleados) y a los niveles de rentabilidad (ROA y ROE) y de eficiencia (Gastos de Explotación por Activos Totales Medios, Gastos de Explotación por Margen Ordinario, Activos totales Medios por Oficina y por Empleado y Depósitos por Oficina y por Empleado) de las cooperativas de crédito valencianas y de qué manera está repercutiendo todo esto en las relaciones entre las cooperativas de crédito y las cooperativas agrarias (estrategias de cooperación, atención personalizada, servicios financieros hechos a medida, etc.).

Palabras clave: cajas rurales, cooperativas agrarias, secciones de crédito, fusiones, Comunidad Valenciana.

1. Introducción.

El crédito cooperativo¹ en la Comunidad Valenciana está sufriendo cambios significativos durante los últimos años, que repercuten directamente en su propia estructura y también en la estructura empresarial de los sectores económicos a los cuales financia, en especial, al sector agrario y a las cooperativas agrícolas. El arraigo y la fuerte relación que mantienen las cajas rurales y cooperativas de crédito con el sector agrario valenciano y con el ámbito local, hace que los cambios organizativos operados en este tipo de entidades de crédito repercutan de forma directa en la estructura financiera de las cooperativas agrarias y, en general, del sector agrario (Sanchis, 1995).

Durante los últimos ocho años se está produciendo un proceso de redimensionamiento o reestructuración del crédito cooperativo valenciano, que está alterando las fuerzas competitivas dentro de dicho sector y qué está modificando las relaciones de cooperación entre las cooperativas agrarias y el ámbito local y el crédito cooperativo (Sanchis, 1997; Sanchis y Camps, 2004). Este cambio es consecuencia de las operaciones de fusiones y absorciones que se han ido sucediendo en el sector del crédito cooperativo valenciano², principalmente absorciones de secciones de crédito por cajas rurales y en menor medida fusiones entre cajas rurales, que están incrementando el grado de concentración del sector bancario valenciano al reducir el número de entidades existentes y al aumentar las diferencias de tamaño entre las entidades más grandes y las más pequeñas (Sanchis y Camps, 2002). En este sentido, la operación de mayor envergadura entre todas las realizadas ha sido la fusión entre las tres cajas rurales provinciales de la Comunidad Valenciana (Caja Rural Valencia, Credicoop y Caja Rural Alicante), que ha dado como resultado la creación de la Caja Rural del Mediterráneo (Rural Caja). Lógicamente, esta operación, que además queda abierta a la integración de otras cajas rurales en el futuro, está teniendo repercusiones considerables sobre el sector y, en especial, sobre la financiación del sector agrario y de las cooperativas agrícolas.

¹ Se incluye dentro del crédito cooperativo de la Comunidad Valenciana a las cooperativas de crédito y cajas rurales y a las secciones de crédito de las cooperativas agrarias (Sanchis, 1997; Sanchis y Camps, 2002).

² Tal como señala Fuentes Egusquiza (2003), en las cooperativas de crédito se está produciendo un movimiento similar al que desde hace ya muchos años se viene produciendo en las otras dos clases de entidades de crédito, los bancos y las cajas de ahorro. Dicho movimiento (procesos de fusiones) se está dando en el conjunto del Estado español, no sólo en la Comunidad Valenciana.

Es por ello que en el presente trabajo hemos planteado como objetivo el análisis de las repercusiones que dicho proceso de fusiones puede tener sobre el propio sector del crédito cooperativo y sobre la financiación de la agricultura valenciana, en especial, de las cooperativas agrarias³. Para ello, en primer lugar se pretende analizar la repercusión que está teniendo sobre el sector del crédito cooperativo valenciano, determinando los cambios que las fusiones han producido en el grado de concentración de dicho sector. En segundo lugar, y teniendo en cuenta que uno de los argumentos más utilizados en las fusiones es el de que el aumento de tamaño favorece la rentabilidad y la eficiencia empresarial, queremos demostrar que no siempre el tamaño está directamente relacionado con la rentabilidad y la eficiencia si no que, por el contrario, se observa que las entidades de menor tamaño son las más rentables y eficientes dentro del cooperativismo de crédito valenciano⁴. En tercer y último lugar, queremos analizar también las repercusiones de carácter socioeconómico que se están produciendo, valorando los posibles cambios que se pueden generar en la calidad y las características del servicio que el crédito cooperativo ofrece al sector agrario y, en especial, a las cooperativas agrícolas (proximidad geográfica, atención personalizada, servicios hechos a medida, satisfacción del cliente agrario, vinculación con el desarrollo local, ...).

Para ello hemos estructurado el trabajo en, además del presente apartado de introducción, cuatro apartados más: un segundo apartado donde se estudian los procesos de fusiones y absorciones operados en el sector del crédito cooperativo valenciano durante el período 1995-2002, un tercer apartado en el que se analiza el grado de concentración y los niveles de rentabilidad y de eficiencia de las cajas rurales valencianas, un cuarto apartado en el que se destacan las repercusiones socioeconómicas más directas producidas en las cooperativas agrarias y un quinto apartado de conclusiones finales.

³ El estudio sobre las fusiones en el sector de las cooperativas de crédito es uno de los campos más destacados en la investigación en Economía Social y Cooperativas durante los últimos años (Sanchis, 2001b).

⁴ Nuestra afirmación queda demostrada, no sólo por el estudio que hemos realizado nosotros, sino también por otros trabajos como el de Fuentes Egusquiza (2003), que para el caso de tres fusiones de bancos, dos de cajas de ahorro y dos de cooperativas de crédito, se demuestra que el aumento de tamaño no ha producido un efecto positivo ni en la generación de beneficios, ni en la eficiencia y productividad y ni siquiera en las cuotas de mercado.

2. Las fusiones y absorciones producidas en el crédito cooperativo valenciano durante el período 1995-2002.

El crédito cooperativo⁵ forma parte del sistema bancario valenciano junto con los bancos privados y las cajas de ahorro, y su cuota de mercado, lejos de ser elevada, presenta unos porcentajes reducidos en comparación con bancos y cajas en términos generales. Sin embargo, su incidencia sobre la financiación del sector agrario valenciano es importante (préstamos y créditos de campaña, servicios bancarios gratuitos al socio agricultor, etc.): en determinadas zonas geográficas y localidades su peso es elevado e incluso superior al de bancos y cajas de ahorro (Credicoop en Castellón, determinadas secciones de crédito como la de la Cooperativa La Constancia de la Poble de Vallbona en dicha localidad hasta su absorción dentro de Crèdit Valencia y determinadas cajas rurales como las de Algemesí, Alginet, etc. en sus respectivas localidades) (Sanchis, 2001a) y en poblaciones de menos de 10.000 habitantes llegan a alcanzar el 30% de las oficinas (Fuentelsaz y Gómez, 2002).

Los principales competidores del crédito cooperativo son, por lo tanto, la banca privada y las cajas de ahorro. La competencia entre cajas rurales es menor por el principio de territorialidad (cada caja centra su actividad en la localidad donde tiene su sede central), aunque existen entidades que han desarrollado fuertes procesos de expansión de oficinas (Caja Rural Valencia, Caja Campo), compitiendo así con las cajas rurales locales de cada municipio (Sanchis, 2002). La banca que compite con el crédito cooperativo está formada principalmente, a 31 de diciembre de 2002 y según el Anuario Estadístico del Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), por los grandes grupos bancarios nacionales (BBVA, SCH, Popular), bien mediante oficinas propias, bien mediante entidades autóctonas pertenecientes al grupo como consecuencia de una adquisición (Banco de Alicante y Promobank por parte del Grupo BBVA y Banco de Valencia por parte de Bancaja) o bien mediante agentes financieros (caso de Bankinter o de Deutsche Bank, por ejemplo). Las cajas de ahorro autóctonas son Bancaja, La CAM y Caixa Ontinyent (después de que Caixa Carlet fuera absorbida por Bancaja en julio del 2001), si bien las grandes cajas de ahorro foráneas también compiten a través de su red de sucursales (La Caixa, Caja Madrid, Ibercaja, Caixa Catalunya, Caixa Galicia, entre otras). El crédito cooperativo está formado por 37 cooperativas de crédito y 69 secciones de crédito (49 en Valencia, 11 en Castellón y 9

⁵ Para un estudio detallado sobre las características de las cooperativas y las secciones de crédito de la Comunidad Valenciana se puede consultar a Sanchis y Safón (1994 y 1996), Sanchis y Soriano (1999 y 2000), Sanchis, Cantarero y Soriano (2000) y Sanchis, Herrera y Soriano (2000), entre otros.

en Alicante), además de la presencia de dos cooperativas de crédito foráneas (la Caja de Arquitectos de Barcelona con una oficina en Alicante y otra en Valencia y la Caja de Abogados de Barcelona con una oficina en Valencia).

Podemos constatar que el crédito cooperativo, dentro del conjunto del Sistema Bancario Valenciano, tiene una importancia, que sin ser cuantitativamente elevada sí es significativa, tal como se puede ver en la Tabla 1. La cuota de mercado del crédito cooperativo supone una media de entre el 14 y el 15% de los depósitos (Dep.) y en torno al 9% de los créditos (Ctos.), cifras que, aunque han ido creciendo constantemente durante el período considerado (últimos ocho años reseñados), excepto a partir del año 2000 en el cual se produce una paralización de dichos crecimientos, no se puede decir que se haya producido un acercamiento a las otras dos grandes entidades de crédito que conforman el sistema bancario valenciano. También se puede apreciar que la cuota de mercado de las secciones de crédito de las cooperativas agrarias muestra una tendencia a la baja desde el año 1997 al pasar del 2% aproximadamente que tenía en 1995-1996 al 0,4% actual en cuanto a los depósitos y de casi un 1% al prácticamente inexistente (0,07%) en cuanto a los créditos. Es el tipo de entidad que mayores tasas de crecimiento negativo muestra a lo largo del período considerado.

Tabla 1. Cuota de mercado de las entidades de crédito que operan en la Comunidad Valenciana a 31-XII (en porcentajes)

Entidad	Bancos		Cajas Ahorro		Coop. Crédito		Secc. Crédito	
Año	Dep.	Ctos.	Dep.	Ctos.	Dep.	Ctos.	Dep.	Ctos.
1995	41,40	50,91	44,53	40,47	12,04	7,89	2,02	0,73
1996	39,70	49,43	44,97	41,47	13,12	8,44	2,20	0,65
1997	35,42	46,61	49,17	44,21	13,53	8,68	1,85	0,50
1998	35,00	46,17	49,71	44,55	13,97	8,89	1,33	0,36
1999	36,55	45,97	48,17	44,74	14,15	9,00	1,13	0,29
2000	35,85	45,03	49,29	45,76	13,86	8,94	1,00	0,27
2001	34,14	43,42	50,76	47,50	14,68	8,99	0,42	0,09
2002	33,33	42,90	51,78	47,95	14,49	9,08	0,40	0,07

Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos del IVF (varios años)

Las Tablas 2 y 3 muestran la evolución sufrida en el número de entidades por parte de cada una de las clases de entidades de crédito, así como las fusiones y absorciones operadas desde el año 1995 hasta el 2002. En él se observa un número importante de bajas producidas durante el período estudiado, sobre todo durante los tres últimos años (el 67% del total se producen entre 1999 y 2002) y, en especial, durante el 2001 (el 40% del total), por lo que, como consecuencia de ello, se ha

producido un descenso significativo en el número de entidades de crédito durante dicho período, compensado en una pequeña parte por las altas producidas en 1999 (dos) y en 2001 (una). Las bajas se concentran principalmente en las secciones de crédito y, en mucha menor medida, en las cooperativas de crédito. Esto explica, tal como veremos en apartados posteriores, el aumento de la concentración en el sector. En el 2002 se produce la fusión más importante del sector cuando las cajas rurales provinciales de Alicante (Caja Rural Alicante) y de Castellón (Credicoop) son absorbidas por Caja Rural Valencia, que posteriormente pasa a denominarse Caja Rural del Mediterráneo (Rural Caja). Esta entidad se convierte en la segunda caja rural de mayor tamaño de España por detrás de la Caja Rural Intermediterránea.

Tabla 2. Altas y bajas en el SBV durante el período 1995-2002

Entidad	Bancos		Cajas Ahorro		Coop. Crédito		Secc. Crédito		TOTAL	
	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas
1995	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5
1996	0	0	0	0	0	1	0	5	0	6
1997	0	2	0	0	0	0	0	8	0	10
1998	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
1999	0	0	0	0	1 ¹	3	1 ²	8	2	11
2000	0	0	0	0	0	1	0	9	0	10
2001	0	0	0	1	1 ³	3	0	27	1	31
2002	0	0	0	0	1	3	0	1	1	4

¹ La secc. cto de la Coop. agrícola de Albalat dels Sorells se transforma en caja rural.

² La cooperativa agrícola de Villagordo del Cabriel constituye su sección de crédito.

³ 23 secciones de créditos constituyen, en octubre de 2001, caja rural Crèdit Valencia.

Fuente: elaboración propia con datos del IVF (varios años).

El descenso en el número de entidades es consecuencia, en gran medida, de las fusiones y absorciones operadas durante estos últimos ocho años. Salvo algunas disoluciones producidas en el caso de las secciones de crédito⁶ y la conversión en cooperativa agraria de dos cajas rurales en el año 2001 (Benicasim y Artana), el resto de bajas son el resultado de fusiones y absorciones, tal como se muestra en la Tabla 3.

⁶ En 1995 se disuelven cinco secciones de crédito (Alberic, Alcalà de Chivert, Pobla del Duc, Coarval-Valencia y Villamarxant) y queda pendiente de disolución y sin actividad la Caja Rural de Alcoy; en 1996 se disuelven tres secciones de crédito (Benidoleig, Xàtiva y Beneixida); en 1997 se disuelven cinco (Silla-Avicultores, Alcalalí, Polop, Loriguilla y Catarroja); en 1998 se disuelven tres (la del Puig traspasa activos y pasivos a la Sección Comercial de la cooperativa, la de Polinyà del Xuquer recibe la revocación de autorización administrativa y la de Tabernes de la Valldigna lo hace a petición propia); en 1999 se disuelve la sección de crédito de Alfarrasí; en 2000 se disuelven dos (Gata de Gorgos y Chulilla); y en 2001 se disuelven dos (Tárben y Parcent).

Tabla 3. Operaciones de fusiones realizadas por el crédito cooperativo valenciano durante el período 1995-2002

[illegible]

Fuente: elaboración propia con datos del IVF (varios años)

En la tabla se observa que son las cajas rurales las beneficiadas de los procesos de absorción operados, en especial, Credicoop (que absorbe cinco secciones en 1999 y otras cinco en 2000) y en bastante menor medida Caja Rural Valencia (que absorbe una sección de crédito en 1999, dos en 2000 y otras dos en 2001) y Caja Rural Alicante (que absorbe una sección de crédito en 1996, dos en 1997 y una en 1999). Otras secciones de crédito son absorbidas por Caja Rural de Algemés, Caja Campo y Caja Rural de San Isidro de Castellón. También la Caja de Ahorros de Carlet absorbió dos secciones de crédito (una en 1998 y otra en 1999).

De las fusiones realizadas las más destacadas son: la creación de la caja rural Crèdit Valencia en el año 2001, que nace a partir de la cesión de los activos y pasivos de 23 secciones de crédito de distintas comarcas de la provincia de Valencia, las cuales después de varios intentos fallidos para llegar a acuerdos de colaboración con distintas entidades de crédito (Caja Rural Valencia, Bankinter), deciden constituirse en caja rural comarcal, convirtiendo las oficinas de las secciones de crédito en oficinas de la nueva entidad con un carácter localista; y la ya mencionada fusión entre las tres cajas provinciales que da como resultado la creación de Rural Caja, en el año 2002.

La nueva entidad Rural Caja nace con el propósito de integrar en la misma al mayor número posible de cajas rurales valencianas planteando como objetivo a medio plazo la existencia de una única caja rural en toda la Comunidad Valenciana. De hecho, durante el año 2003 ya se produjo un intento de absorción de la Caja Rural de Villarreal; intento que resultó fallido por la oposición de los socios de esta última entidad en su asamblea general. Sin embargo, a principios del 2004 Rural Caja consigue absorber a la Caja Rural de Elche.

3. Grado de concentración y niveles de rentabilidad y de eficiencia de las cajas rurales de la Comunidad Valenciana

Las fusiones operadas en el sector del crédito cooperativo valenciano que acabamos de analizar han repercutido directamente en el grado de concentración del sector y en la relación entre el tamaño y la rentabilidad y eficiencia de estas entidades.

El grado de concentración del sector lo vamos a medir a través del ratio de concentración discreta CR_{10} aplicado a las variables Activos Totales (AT), Depósitos (DP), Oficinas (OF) y Empleados (EM)⁷, tal como se puede observar en la Tabla 4.

⁷ Este ratio es una de las medidas de la concentración más utilizadas en el sector bancario y su aplicación se ha realizado sobre el volumen de activos totales (Revell, 1988), sobre el número

Tabla 4. Ratios CR₁₀ del Crédito Cooperativo durante el período 1995-2002 (en %)

AT	2002	1995	DP	2002	1995	OF	2002	1995	EM	2002	1995
1	44,08	29,43	1	43,61	31,39	1	55,91	29,98	1	27,68	28,48
2	50,63	42,59	2	50,31	39,23	2	64,01	42,64	2	31,15	38,46
3	56,29	48,74	3	56,04	45,87	3	67,35	54,19	3	34,07	46,34
4	61,73	54,63	4	61,70	51,89	4	75,19	64,80	4	38,01	53,83
5	66,13	59,93	5	66,31	57,75	5	80,59	74,12	5	41,75	61,29
6	69,59	64,96	6	69,96	63,17	6	83,80	78,40	6	43,76	67,82
7	72,74	68,01	7	73,07	66,50	7	85,73	81,94	7	45,36	72,75
8	75,30	70,87	8	75,64	69,50	8	86,76	83,99	8	46,43	76,12
9	77,44	73,42	9	77,81	72,07	9	88,69	85,85	9	47,94	78,22
10	79,43	75,82	10	79,72	74,56	10	89,33	87,34	10	48,71	80,12

Fuente: elaboración propia con datos del IVF (varios años)

Del ratio de concentración discreto obtenido en la Tabla 4 se deduce que el grado de concentración del sector es elevado, ya que las diez primeras entidades representan más de las dos terceras partes de los activos totales, de los depósitos y de las oficinas del sector. Sólo las tres primeras entidades (Rural Caja, Caja Campo y Caja Rural Torrent) poseen alrededor del 60% del total de las tres variables y sólo la primera entidad (Rural Caja) representa casi la mitad del total. Además, la concentración se ha incrementado sensiblemente durante el período 1995-2002, al aumentar en cerca de cinco puntos en el caso del CR₁₀ y cerca de diez puntos en el caso del CR₅ y ratios inferiores. Por lo tanto, se observa con claridad un elevado y creciente grado de concentración del crédito cooperativo valenciano, lo cual significa que son muy pocas entidades las que dominan la práctica totalidad de la cuota de mercado.

Las variables activos totales y depósitos muestran un comportamiento muy parecido, pero sin embargo, la variable oficinas es la que mayores niveles de concentración presenta con diferencia. Esto es así porque las entidades de mayor tamaño son las que tienen también un ámbito de actuación mayor (autonómico en el caso de Rural Caja, provincial en el caso de Caja Campo, Caja Rural Central de Orihuela y Caixa Popular y comarcal en el caso de Caja Rural Torrent y Crèdit Valencia), por lo que muestran una red de sucursales muy superior a la de las cajas rurales locales (las cuales generalmente poseen una única oficina o unas pocas cuando se expanden a localidades limítrofes o cercanas). Además, se observa que la

de entidades y de oficinas bancarias (Banco de España, 1992), sobre el volumen de depósitos y créditos bancarios (Banco de España, 1992; Maroto Acín, 1994) o sobre el volumen de activos, recursos propios, número de oficinas y número de empleados (Sanchis y Safón, 1994 y 1996). El ratio es una representación del volumen acumulado de la variable de dimensión por parte de las n-primeras empresas.

diferencia en el grado de concentración entre 1995 y 2002 va siendo cada vez menor en la medida en que se va tendiendo hacia el CR_6 . Este hecho, la elevada concentración de las oficinas como consecuencia de lo apuntado, hace que el principio de territorialidad deje de tener valor, pues las cajas más grandes pasan a competir con las locales en su propio territorio. Por otra parte, la variable empleados es la que presenta unos menores niveles de concentración e, incluso, se observa una desconcentración con respecto al año 1995, lo cual viene explicado por las reestructuraciones de plantilla realizadas por parte de las cajas rurales valencianas⁸.

De la Tabla 4 se deduce también que la fusión Rural Caja ha sido determinante en el aumento de la concentración experimentado, ya que el ratio de concentración aumenta con respecto a 1995 en más de diez puntos para el CR_1 en los activos totales y los depósitos y en 25 puntos para las oficinas. En cambio, disminuye en casi un punto para los empleados, lo cual vuelve a explicarse por la reestructuración de plantilla llevada a cabo tras la fusión.

El otro aspecto a tener en cuenta son las diferencias de rentabilidad y eficiencia existentes entre las cajas rurales. En este sentido, se dice que con el aumento de tamaño se incrementa la rentabilidad y la eficiencia. Sin embargo, esta afirmación no siempre es cierta y, en el caso de las cooperativas de crédito de la Comunidad Valenciana no se cumple, tal como vamos a demostrar a continuación. Para ello diferenciaremos entre aquellos ratios que suelen considerar los estudios aplicados al sector bancario y aquellos otros que pensamos reflejan mejor la realidad del sector del crédito cooperativo. Entre los primeros se incluyen como ratios de eficiencia los Gastos de Explotación por Activos Totales Medios (GE/ATM) y los Gastos de Explotación por el Margen Ordinario (GE/MO) y como ratios de rentabilidad el ROA o rentabilidad del activo (Beneficio antes de impuestos/ Activos Totales Medios) y el ROE o rentabilidad de los recursos propios (Beneficio antes de impuestos/ Recursos Propios) (Pérez, Maudos y Pastor, 1999; Fuentes Egusquiza, 2003) (véase la Tabla 5). En nuestro estudio, además de los ratios descritos, vamos a considerar otros que pensamos miden mejor la eficiencia cuando se trata de estudiar entidades como las cooperativas de crédito que tienen un fuerte arraigo con sus clientes-socios: los activos totales por oficina (AT/OF) y por empleado (AT/EM) y los depósitos por oficina

⁸ Esta es una consecuencia negativa importante derivada de las fusiones entre empresas.

(DP/OF) y por empleado (DP/EM) (véase la Tabla 6). La variable dimensión utilizada ha sido el volumen de Activos Totales⁹.

Tabla 5. Ranking de las entidades de crédito cooperativo de la Comunidad Valenciana a 31-XII-2002 según ratios ordinarios de rentabilidad y eficiencia (en miles de euros)

Variable	AT		GE/ATM		GE/MO		ROA		ROE	
Entidad	Valor	R	Valor	R	Valor	R	Valor	R	Valor	R
Rural Caja	3.716.092	1	0,27	29	0,71	35	0,66	33	10,90	11
Caja Campo	551.360	2	0,23	24	0,64	24	0,68	31	10,52	13
Torrent	477.227	3	0,25	27	0,67	28	1,03	12	9,77	17
Orihuela (C. R. Central)	459.010	4	0,30	34	0,70	34	0,27	35	4,24	35
Caixa Popular	370.982	5	0,29	33	0,69	31	1,04	11	16,46	2
Crèdit Valencia	291.283	6	0,26	28	0,90	37	0,18	37	2,47	37
Castelló- San Isidro	265.743	7	0,20	15	0,55	14	0,93	17	9,51	19
Villarreal	215.941	8	0,23	23	0,51	7	1,57	2	15,66	3
Altea	180.158	9	0,29	32	0,61	21	1,00	14	10,80	12
Vall d'Uixó- San Isidro	167.541	10	0,19	11	0,52	10	1,13	7	9,21	21
Burriana	151.706	11	0,18	9	0,54	12	1,11	8	9,56	18
Onda	126.948	12	0,17	6	0,48	5	1,15	5	12,56	7
Algemesí	125.044	13	0,21	16	0,59	18	0,71	29	7,23	26
Alcora	121.656	14	0,12	1	0,39	1	1,39	4	13,06	5
Almassora	114.251	15	0,15	2	0,44	2	0,91	20	9,47	20
Petrel	107.547	16	0,30	35	0,69	32	0,82	24	6,93	28
Callosa d' En Sarriá	107.426	17	0,28	30	0,69	33	0,70	30	6,63	29
Benicarló	82.671	18	0,16	4	0,52	9	0,91	21	12,54	8
L' Alcudia	79.900	19	0,19	13	0,60	20	0,87	22	12,75	6
Nules	69.688	20	0,24	26	0,65	25	0,64	34	5,96	33
Cheste	65.142	21	0,21	17	0,66	27	0,78	26	6,59	30
Vall d'Uixó- San Vicente	59.759	22	0,23	25	0,57	16	1,05	10	7,95	24
Alquerías Niño Perdido	59.383	23	0,18	10	0,44	3	1,41	3	10,22	14
Vinarós	58.569	24	0,22	19	0,54	13	0,98	16	13,32	4
Alginet	54.408	25	0,23	20	0,59	19	0,93	18	9,90	15
Albal	51.309	26	0,20	14	0,65	26	0,82	25	8,48	22
Turís	40.219	27	0,19	12	0,49	6	1,03	13	6,53	31
Betxí	38.209	28	0,23	21	0,53	11	1,61	1	17,58	1
Villar	35.029	29	0,18	8	0,67	29	0,68	32	5,77	34
Elche	31.490	30	0,36	37	0,72	36	0,24	36	3,48	36
Villavieja	31.403	31	0,15	3	0,55	15	0,78	27	7,63	25
Albalat dels Sorells	28.668	32	0,22	18	0,44	4	1,00	15	5,98	32
Coves de Vinromá	25.962	33	0,18	7	0,61	22	0,86	23	12,04	9
Casinos	22.321	34	0,23	22	0,51	8	1,10	9	8,47	23
Almenara	16.047	35	0,33	36	0,67	30	0,92	19	11,19	10
Chilches	15.135	36	0,29	31	0,63	23	0,73	28	7,14	27
Vilafamés	14.106	37	0,16	5	0,58	17	1,14	6	9,87	16
Total	8.429.333		0,22		0,59		0,91		9,42	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la UNACC (2003)

⁹ Otras variables utilizadas para medir el tamaño de las entidades de crédito son los depósitos y los créditos. Sin embargo, en otros estudios anteriores realizados sobre la concentración bancaria se ha demostrado que estas dos últimas variables están fuertemente correlacionadas con la variable seleccionada (Sanchis y Safón, 1994 y 1996).

Del análisis de la Tabla 5 se deduce que no existe una relación directa y positiva entre tamaño y rentabilidad y eficiencia. Las cajas más eficientes son las de Alcora y Almassora, que ocupan los puestos 14 y 15 respectivamente según tamaño, es decir, una posición intermedia. Las cajas de mayor tamaño tienen unos niveles de eficiencia inferiores a la media del sector y se sitúan en posiciones por encima de la posición número 20 (de un total de 37). Rural Caja ocupa las posiciones 29 y 35, es decir, es de las cajas menos eficientes de la Comunidad Valenciana, por detrás de entidades de muy pequeño tamaño. Las cajas más rentables son la de Betxí y la de Villareal, que según el tamaño ocupan las posiciones 28 y 8 respectivamente, es decir, una caja bastante pequeña y una caja algo grande pero sin ser de las mayores. Por el contrario, entre las menos rentables se incluyen la Caja Central de Orihuela (puesto 35), que es la cuarta de mayor tamaño, la de Elche (puesto 36), que ocupa la posición 30 según tamaño y Crèdit Valencia (puesto 37, el último), que es la sexta de mayor tamaño. Rural Caja ocupa las posiciones 33 y 11, alejada de las más rentables y con unos porcentajes de rentabilidad inferiores a los de la media del sector para el ROA y ligeramente por encima de la media para el ROE.

Según la Tabla 6, también se demuestra que no existe una relación directa entre tamaño y eficiencia, ya que las entidades de mayor tamaño no son las más eficientes si no todo lo contrario. Las cajas más eficientes son las de Alcora (posición 14 según tamaño), Alquerías del Niño Perdido (posición 23 según tamaño), Vinarós (posición 25 según tamaño), Almassora (posición 15 según tamaño) y Villavieja (posición 31 según tamaño); se trata, por tanto, de entidades de un tamaño pequeño o mediano. En cambio, las cajas de mayor tamaño se sitúan en niveles de eficiencia más bajos, inferiores a la media del sector, y ocupan las últimas posiciones del ranking de eficiencia: Rural Caja se sitúa en la posición 35 en AT/OF y DP/OF y en la 30 en AT/EM y DP/EM; Caja Campo se sitúa en la posición 34 en AT/OF y DP/OF y en la 26 y 25 en AT/EM y DP/EM; la Caja Rural Central de Orihuela se sitúa en la posición 36 en AT/OF y DP/EM, en la 35 en AT/EM y en la 33 en DP/OF; y la Caixa Popular se sitúa en la posición 33 en AT/OF, en la 36 DP/OF, en la 37 en AT/EM y en la 32 en DP/EM. Por tanto, las cajas de mayor tamaño, no sólo muestran unos niveles de eficiencia inferiores a la media sino que se sitúan en los niveles más bajos del sector.

Tabla 6. Ranking de las entidades de crédito cooperativo de la Comunidad Valenciana a 31-XII-2002 según otros ratios de rentabilidad y eficiencia (en millones de euros)

Variable	AT		AT/OF		AT/EM		DP/OF		DP/EM	
Entidad	Valor	R	Valor	R	Valor	R	Valor	R	Valor	R
Rural Caja	3.716.092	1	8.542,7	35	2.306,7	30	7.304,1	35	1.972,2	30
Caja Campo	551.360	2	8.751,7	34	2.729,5	26	7.751,8	34	2.417,7	25
Torrent	477.227	3	18.354,9	19	2.807,2	24	16.058,6	18	2.456,0	23
Orihuela (C. R. Central)	459.010	4	7.524,7	33	2.004,4	37	6.764,1	36	1.801,8	32
Caixa Popular	370.982	5	8.832,9	36	1.701,7	35	7.998,4	33	1.540,9	36
Crédit Valencia	291.283	6	11.651,3	30	2.489,6	28	10.620,9	29	2.269,4	27
Castelló- San Isidro	265.743	7	17.716,2	22	2.857,4	22	15.127,8	22	2.439,9	24
Villarreal	215.941	8	26.992,6	12	3.482,9	14	23.370,9	11	3.015,6	14
Altea	180.158	9	12.010,5	29	2.047,3	34	10.534,2	30	1.795,6	33
Vall d'Uixó- San Isidro	167.541	10	33.508,2	8	3.723,1	13	27.804,0	8	3.089,3	13
Burriana	151.706	11	37.926,5	6	4.334,5	8	31.574,2	6	3.608,5	10
Onda	126.948	12	25.389,6	16	4.377,5	6	22.051,6	16	3.802,0	8
Algemesí	125.044	13	17.863,4	21	2.778,7	25	15.908,6	19	2.474,7	22
Alcora	121.656	14	60.828,0	1	6.402,9	1	51.873,5	1	5.460,4	1
Almassora	114.251	15	28.562,7	11	4.967,4	3	24.517,0	10	4.263,8	3
Petrel	107.547	16	10.754,7	31	2.068,2	32	9.120,1	31	1.753,8	35
Callosa d'En Sarriá	107.426	17	9.766,0	32	2.065,9	33	8.380,4	32	1.772,8	34
Benicarló	82.671	18	41.335,5	4	4.351,1	7	36.179,0	4	3.808,3	7
L' Alcudia	79.900	19	26.633,3	13	4.205,3	10	23.122,3	13	3.650,9	9
Nules	69.688	20	17.422,0	23	3.029,9	19	14.740,7	23	2.563,6	20
Cheste	65.142	21	16.285,5	24	2.832,3	23	13.832,0	25	2.405,6	26
Vall d'Uixó- San Vicente	59.759	22	14.939,7	27	2.987,9	21	12.432,0	27	2.486,4	21
Alquerías Niño Perdido	59.383	23	59.383,0	2	4.948,6	4	47.966,0	3	3.997,2	4
Vinarós	58.569	24	58.569,0	3	3.904,6	11	51.834,0	2	3.455,6	11
Alginet	54.408	25	18.136,0	20	3.022,7	20	15.483,3	21	2.580,6	19
Albal	51.309	26	25.654,5	15	3.420,6	16	22.278,5	15	2.970,5	15
Turís	40.219	27	40.219,0	5	3.351,6	17	31.855,0	5	2.654,6	17
Betxí	38.209	28	19.104,5	18	3.473,5	15	15.565,0	20	2.830,0	16
Villar	35.029	29	35.029,0	7	3.892,1	12	29.644,0	7	3.293,8	12
Elche	31.490	30	6.298,0	37	1.749,4	36	5.141,2	37	1.428,1	37
Villavieja	31.403	31	31.403,0	9	5.233,8	2	26.844,0	9	4.474,0	2
Albalat dels Sorells	28.668	32	28.668,0	10	2.389,0	29	22.840,0	14	1.886,6	31
Coves de Vinromá	25.962	33	25.962,0	14	4.327,0	9	23.323,0	12	3.887,2	6
Casinos	22.321	34	22.321,0	17	3.188,7	18	18.327,0	17	2.618,1	18
Almenara	16.047	35	16.047,0	25	2.292,4	31	14.101,0	24	2.014,4	29
Chilches	15.135	36	15.135,0	26	2.522,5	27	12.821,0	26	2.136,8	28
Vilafamés	14.106	37	14.106	28	4.702,0	5	11.876,0	28	3.958,7	5
Total	8.429.333		23.719,7		3.323,5		20.188,2		2.838,8	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la UNACC (2003)

4. Repercusiones socioeconómicas sobre las cooperativas agrarias

Uno de los efectos más directos de las fusiones llevadas a cabo en el sector ha sido la disminución en el número de entidades, sobre todo en lo que se refiere a las secciones de crédito. Según se puede apreciar en la Tabla 7, las cooperativas de crédito descendieron en un 9,76% durante el período considerado, descenso que se produce, sobre todo, en 1999 y en 2002. Por su parte, las secciones de crédito disminuyeron un 47,72%, descenso que ha sido constante desde el año 1995, pero

que se da con mayor intensidad en el 2001. Si se analiza la evolución de los depósitos y de los créditos se observa que durante el período 1995-2002, estos disminuyeron en un 67,09% y 75,11% respectivamente en el caso de las secciones de crédito, mientras que en las cajas rurales aumentaron el 48,54% y 66,81% respectivamente.

Tabla 7. Evolución de las entidades cooperativas de crédito de la Comunidad Valenciana durante el período 1995-2002 (en miles de euros)

Entidad	Cooperativas de Crédito			Secciones de Crédito		
Año	Entidades	Depósitos	Créditos	Entidades	Depósitos	Créditos
1995	41	3.617.290	2.011.480	132	596.770	192.490
1996	41	3.994.780	2.441.840	126	669.650	188.600
1997	41	4.294.600	2.795.840	117	585.670	161.990
1998	41	4.717.090	3.388.600	112	448.459	136.198
1999	39	5.149.600	4.085.910	106	412.587	129.415
2000	38	5.632.150	4.732.330	97	404.590	67.318
2001	39	6.583.054	5.393.603	69	189.115	48.572
2002	37	7.029.953	6.060.689	69	196.411	47.913

Fuente: elaboración propia con datos del IVF (varios años)

Las consecuencias de este descenso en el número de entidades de crédito cooperativo para las cooperativas agrarias son fundamentalmente dos: por una parte, el descenso en el número de cajas rurales y, como consecuencia de ello, la mayor concentración de este sector, hace que el poder de negociación de las cooperativas agrarias en lo que se refiere a la función financiera disminuya y, por tanto, las condiciones crediticias que les imponen las cajas rurales son peores; y por otra parte, la desaparición de las secciones de crédito supone una externalización de la función financiera por parte de las cooperativas agrarias, es decir, el servicio financiero que estas clases de cooperativas tenían internalizado lo abandonan, lo que supone un aumento de los costes de transacción: las cooperativas agrarias se ven obligadas a tener que negociar con otras entidades de crédito las condiciones crediticias, negociación que como se ha señalado anteriormente es desfavorable para las cooperativas agrarias al aumentar el poder negociador de las cajas rurales como consecuencia de las fusiones (menos entidades, de mayor tamaño, con prioridad en los objetivos de reducción de costes y de economías de escala sobre la calidad y el servicio personalizado).

Derivado de lo anterior, se producen otras dos consecuencias sobre las cooperativas agrarias: el aumento de las comisiones por los servicios que les prestan las cajas rurales unido a las peores condiciones crediticias, y el desvío de parte de los recursos generados en el sector agrario (que llegan a las cajas rurales en forma de

depósitos bancarios procedentes de los agricultores y las cooperativas) a otros sectores como el de la construcción (en forma de préstamos y de créditos).

Tabla 8. Comisiones percibidas por las cooperativas de crédito de la Comunidad Valenciana a 31-XII (en miles de euros)

Año	1995		2002	
Entidad	Valor	% s/AT	Valor	% s/AT
Rural Caja	9.520	0,44*	26.694	0,72
Caja Campo	790	0,33	2.857	0,52
Torrent	1.120	0,50	2.940	0,62
Orihuela	1.330	0,51	3.581	0,78
Caixa Popular	1.110	0,81	3.984	1,07
Crèdit Valencia	-	-	620	0,21
Castelló- San Isidro	300	0,28	1.592	0,60
Villarreal	440	0,35	1.129	0,52
Altea	880	0,99	2.086	1,16
Vall d'Uixó- San Isidro	340	0,29	972	0,58
Burriana	150	0,16	625	0,41
Onda	100	0,13	406	0,32
Algemesí	130	0,19	539	0,43
Alcora	110	0,41	385	0,32
Almassora	140	0,26	632	0,55
Petrel	280	0,48	635	0,59
Callosa d'En Sarriá	270	0,41	722	0,67
Benicarló	140	0,43	463	0,56
L' Alcudia	70	0,27	420	0,52
Nules	140	0,28	355	0,51
Cheste	40	0,11	306	0,47
Vall d'Uixó- San Vicente	100	0,30	426	0,71
Alquerías Niño Perdido	70	0,21	286	0,48
Vinarós	100	0,47	296	0,51
Alginet	150	0,64	204	0,37
Albal	30	0,12	220	0,43
Turís	20	0,09	188	0,47
Betxí	70	0,27	203	0,53
Villar	20	0,12	164	0,47
Elche	260	0,99	475	1,51
Villavieja	10	0,06	98	0,31
Albalat dels Sorells	-	-	139	0,48
Coves de Vinromá	20	0,15	62	0,24
Casinos	40	0,26	85	0,38
Almenara	20	0,21	111	0,69
Chilches	40	0,61	115	0,76
Vilafamés	10	0,08	33	0,23
Total	18.480	0,42	55.048	0,65

* Corresponde a la media de las tres cajas que en el 2002 han constituido Rural Caja

Fuente: elaboración propia con datos del IVF (varios años)

Según se observa en la Tabla 8, que muestra el volumen de comisiones percibidas por las cajas rurales, todas las cajas rurales han incrementado su porcentaje de comisiones sobre el activo total durante el período considerado excepto

las de Alcora y de Alginet. No se aprecia una correspondencia clara entre tamaño y mayor cobro de comisiones, aunque entre las diez entidades de mayor tamaño se encuentran, a excepción de la de Elche (que es la caja que muestra mayor porcentaje), las tres cajas con mayor porcentaje de comisiones (Altea, Caixa Popular y Central de Orihuela). Rural Caja se sitúa en la sexta posición de las entidades con mayor porcentaje de comisiones.

5. Conclusiones finales.

Tal como se ha demostrado, las fusiones y absorciones operadas en el sector del crédito cooperativo valenciano han incrementado el grado de concentración del sector durante los últimos ocho años; en especial, la fusión operada entre las tres cajas rurales provinciales (Rural Caja). Sin embargo, el aumento de tamaño de algunas cajas rurales como consecuencia de la absorción de las secciones de crédito de las cooperativas agrarias no ha supuesto un incremento en los niveles de rentabilidad y de eficiencia de éstas sino que, por el contrario, las cajas más grandes son las menos rentables y las menos eficientes del sector.

En cambio, las fusiones y absorciones operadas sí que han debilitado la capacidad financiera de las cooperativas agrarias valencianas, al disminuir el número de entidades de crédito y al externalizar sus servicios financieros, aumentando sus costes de transacción y teniendo que negociar las condiciones crediticias con las cajas rurales en una posición competitiva de inferioridad, lo cual se ha traducido en un aumento de los costes financieros y de las comisiones cobradas por servicios prestados y en el desvío de los recursos generados por el sector agrario hacia otros sectores más rentables para las cajas rurales como es el sector de la construcción.

El "... plan de actuación excepcional que trata de afrontar la racionalización de las cooperativas con sección de crédito, mediante el fomento de la integración en unidades más sólidas y rentables..." iniciado en el sector a instancia de las Autoridades Económicas Valencianas (DOGV, 2002), se traduce en la eliminación de las entidades más pequeñas, que son absorbidas o compradas por las más grandes, argumentando que de esta manera se consiguen entidades más sólidas y rentables, aspectos estos que no dejan de ser más que objetivos teóricos, ya que como se ha demostrado anteriormente, son las entidades más pequeñas que se quiere que desaparezcan las más rentables del sector. Además, también se plantea la necesidad de "... la desaparición de aquellas entidades cuya presencia en el mercado ofrezca un escaso valor añadido para los socios de las cooperativas y en cambio suponga un

serio riesgo para los depositantes por su inviabilidad económica” (DOGV, 2002). ¿Es que acaso hay quien piense que las cooperativas y, en especial las agrarias, ofrecen un escaso valor añadido a sus socios? ¿O es que realmente lo que sucede es que se están sustituyendo los criterios sociales por los criterios puramente económicos en pro de la globalización de los mercados a la hora de valorar si una cooperativa es o no viable?. ¿Es que acaso con las fusiones y el aumento de tamaño de las entidades que se dedican a la financiación del cooperativismo agrario valenciano se va a garantizar un mayor valor añadido a los socios de las cooperativas? ¿Qué es lo realmente prioritario: el beneficio de ciertas entidades de crédito cooperativo o el servicio personalizado al socio cooperativista?. He aquí la clave de la cuestión. Porque además de las consecuencias económicas apuntadas, las fusiones de las cajas rurales y, por tanto, la desaparición de un gran número de éstas y de secciones de crédito a manos de las cajas más grandes, puede acarrear otro tipo de consecuencias de tipo social que conviene señalar y analizar.

Una diferencia importante entre las cajas rurales de mayor tamaño y las de menor tamaño es la dedicación a la financiación del sector agrario y el tipo de política financiera seguida. Las cajas más grandes han ido ampliando sus operaciones con terceros no socios en la medida en que la legislación en materia de crédito cooperativo ha ido liberalizándose, diversificando sus actividades al dedicarse a otros sectores distintos al agrario, como por ejemplo el sector de la construcción. Existe un sentimiento, por parte del agricultor valenciano y de las propias cooperativas agrarias, de abandono; y este sentimiento se ha ido agravando con el paso del tiempo.

Otra consecuencia digna de mención es la variación que se está produciendo en las políticas de cobro de comisiones por servicios realizados y de concesión de préstamos y de créditos en condiciones más favorables (préstamos de campaña, por ejemplo) por parte de las cajas rurales. Este aspecto diferenciador del crédito cooperativo que beneficia enormemente a los socios cooperativistas puede desaparecer con la eliminación de las secciones de crédito y de las cajas rurales más pequeñas de ámbito local. El proceso de “bancarización” de las cajas rurales de mayor tamaño puede llevar a estas últimas a desarrollar políticas que podríamos definir como de “usureras” al exigir a sus clientes el pago de comisiones desorbitadas y que los socios cooperativistas a menudo no entienden ni comparten.

No podemos compartir la idea de que se ha de priorizar la modernización tecnológica y la diversificación de la operatoria de las cajas rurales por encima de los intereses de los socios cooperativistas y de sus necesidades. Pensamos que los

planes de expansión de las cajas rurales de mayor tamaño obedecen más a criterios dirigidos a la captación de nuevos clientes (ajenos al cooperativismo) que a criterios de fidelización de los clientes actuales (cooperativistas). Esta política, además de generar consecuencias negativas para el sector cooperativista, se está haciendo a destiempo, ya que las entidades de crédito más avanzadas del sector bancario español, las cuales están priorizando en estos momentos la banca de relaciones frente a la captación de nuevos clientes bancarios, más si se tiene en cuenta que el grado de fidelización del cliente bancario (también del cliente-socio cooperativista bancario) en España en estos momentos es muy bajo. La política de acceso de las cajas rurales a los modernos canales de distribución de los productos/ servicios bancarios (cajeros automáticos, tarjetas de crédito y de débito, terminales de puntos de venta, banca a domicilio, banca telefónica, banca por Internet) ha de ir dirigida, preferentemente (y así lo señala la ley de cooperativas de crédito de 1989), al objetivo de ofrecer mayores y mejores servicios a sus socios tradicionales (los socios cooperativistas) y no a la captación de clientes urbanos y de personas jurídicas de otros sectores como el de la construcción.

En definitiva, el proceso de “racionalización” del crédito cooperativo y del cooperativismo agrario valenciano que se está llevando a cabo en la actualidad se está haciendo con el objeto de llegar a consolidar unas pocas (o incluso una sola) caja rural de un gran tamaño capaz de competir en igualdad de condiciones con otras cajas de otras comunidades autónomas y con las otras entidades de crédito (bancos y cajas de ahorro).

Por el contrario, pensamos que el enfoque que se le debería dar al proceso de “modernización” (este término creemos que refleja mejor los objetivos que se deberían alcanzar que el de “racionalización”) debería centrarse en las necesidades del cooperativismo y de los socios cooperativistas y, por tanto, debería perseguir la consolidación de un cooperativismo de crédito de ámbito local dirigido a cubrir las necesidades del cliente-socio mediante el desarrollo de políticas basadas en la proximidad geográfica, la diferenciación del servicio/ producto bancario, la atención personalizada y el trato preferencial. Nada más lejos de lo que se está haciendo en la actualidad.

Bibliografía

- BANCO DE ESPAÑA. "Concentración en el sector bancario español en el período 1980-1991", *Boletín Económico del Banco de España*, mayo 1992, pp. 35-41.
- DOGV. Orden de 19 de junio de 2002, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras del Plan de Racionalización de las Cooperativas con Sección de Crédito para 2002, Valencia.
- FUENTELESAZ, L. y GÓMEZ, J. "El crédito cooperativo en España", *Revista Esic-Market* núm. 112, segundo cuatrimestre 2002, pp. 9-30.
- FUENTES EGUSQUIZA, I. "Un análisis de las fusiones bancarias recientes (1997-2000) en España", *Boletín Económico del Banco de España*, julio-agosto 2003, pp. 71-78.
- MAROTO ACÍN, J. A. "El proceso de concentración de bancos y cajas de ahorro en España", *Papeles de Economía Española* núm. 58, 1994, pp. 88-104.
- PÉREZ, F., MAUDOS, J. y PASTOR, J. M. *Sector bancario español (1985-1997): cambio estructural y competencia*, Edita CAM e IVIE, 1999, Valencia.
- REVELL, J. "Las fusiones y el papel de los grandes bancos", *Papeles de Economía Española* núm. 36, 1988, pp. 90-112.
- SANCHIS, J. R. "Análisis estratégico del entorno competitivo bancario", *Información Comercial Española* núm. 747, noviembre 1995, pp. 121-134.
- SANCHIS, J. R. *El Crédito Cooperativo en España. Análisis estratégico de las cooperativas de crédito*, Editorial CIRIEC-España, 1997, Valencia.
- SANCHIS, J. R. *Dirección Estratégica de Empresas Cooperativas*, Editorial Promolibro, 2001a, Valencia.
- SANCHIS, J. R. "Panorama actual sobre la investigación en Economía Social y Cooperativas en España desde la perspectiva estratégica", *Revista CIRIEC-España* núm. 38, agosto 2001b, pp. 187-232.
- SANCHIS, J. R. "Análisis estratégico de las cooperativas de crédito. Estudio empírico aplicado a las Cajas Rurales de la Comunidad Valenciana", *Información*

Comercial Española. Revista de Economía núm. 805, marzo 2003, pp. 145-170.

SANCHIS, J. R. y SAFÓN, V. "Análisis de la integración y estudio de las fusiones y alianzas estratégicas en las cooperativas de crédito españolas", *Crédito Cooperativo* núm. 70, mayo-junio 1994, pp. 41-65.

SANCHIS, J. R. y SAFÓN, V. "Análisis estratégico de la integración del sector bancario español. Un estudio empírico sobre la concentración bancaria", *Revista de Contabilidad y Tributación del Centro de Estudios Financieros* núm. 163, octubre 1996, pp. 95-150.

SANCHIS, J. R. y SORIANO, J. F. "Comportamiento estratégico de las cooperativas agrarias con sección de crédito de la Comunidad Valenciana", *Revista CIRIEC-España* núm. 32, agosto 1999, pp. 85-114.

SANCHIS, J. R. y SORIANO, J. F. "Análisis empresarial de las cooperativas de crédito de la Comunidad Valenciana", *Revista Valenciana d' Estudis Autonòmics* núm. 33, 2000, pp. 47-72.

SANCHIS, J. R., CANTARERO, S. y SORIANO, J. F. "Variables determinantes de los procesos de cambio estratégico. Aplicación a las cooperativas agrarias con sección de crédito de la Comunidad Valenciana", *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros* núm. 187, 2000, pp. 109-136.

SANCHIS, J. R., HERRERA, J. y SORIANO, J. F. "Un estudio sobre la estructura organizativa y de RR.HH. de las cooperativas de crédito de la Comunidad Valenciana", *Revista CIRIEC-España* núm. 36, diciembre 2000, pp. 147-178.

SANCHIS, J. R. y CAMPS, J. *Dirección Estratégica Bancaria*, Díaz de Santos, 2002, Madrid.

SANCHIS, J. R. y CAMPS, J. "Análisis del proceso de ajuste estrategia-estructura en el sector bancario español", *Revista Española de Financiación y Contabilidad* Vol. XXXIII núm. 121, abril-junio 2004, pp. 379-414.

UNACC: *Anuario de las cajas rurales y cooperativas de crédito en España 2002*, Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, 2003, Madrid.